



Expediente: 196/11-I10

Carátula: MEDINA EZEQUIEL ANDRES Y OTRO C/ YAPURA JULIO CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 27/02/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROC., -CAJA DE PREVISIÓN

900000000000 - PARANA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

900000000000 - YAPURA, JULIO CESAR-DEMANDADO

30716271648830 - SLEIMAN, CAMILO DAVID-POR DERECHO PROPIO

23080981589 - MEDINA, EZEQUIEL ANDRES-ACTOR

23080981589 - SUELDO, JOSE ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 196/11-I10



H20702590079

JUICIO: MEDINA EZEQUIEL ANDRES Y OTRO c/ YAPURA JULIO CESAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 196/11-I10.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en el día de la fecha se libró el Oficio N° 20 a la dirección de correo electrónico: " legales@bancojulio.com.ar". Secretaría. Concepción, 24 de febrero de 2023.-
JCGP

Actuación firmada en fecha 24/02/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.